213

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Salud Pública
y Previsión Social

D E C R E T O

Nº 8.736.-

POR EL CUAL SE DESIGNA EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y PREVISION SOCIAL.-

Asunción, Mayo 17 de 1.945.-

Nº 196.-

Existiendo vacancias de Guardas de 1ra. en la Sección Inspección, en le Presupuesto General de Gastos de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Nómbrase a los Guardas Sanitarios Luís Morán, Luís Divitto y Evaristo Alvarenga, Guardas de 1ra. de la Sección Inspección del Ministerio de Salud Pública y Previsión Social, con antiguedad del 1º de Mayo del año en curso.-

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-